

Manta, 14 de marzo de 2019.

**Señores
Accionistas
TERMINAL PORTUARIO DE MANTA TPM S.A.
Ciudad.-**

Estimado Accionista:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Compañía, la ley y el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Reg. Nro. 90-15-3-006 publicado en el Reg. Ofic. Nro. 445 de Mayo 28 / 1990, cumpla con presentar a Uds. el siguiente informe correspondiente a los negocios de la Compañía durante el año 2017.

La actividad interna de la compañía, a que se refiere este informe, se ha desarrollado durante el año 2018 con absoluta normalidad, sin que se hayan presentado situaciones de orden administrativo o laboral que merezcan un comentario especial.

En lo referente al análisis del Balance General y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico al 31 de Diciembre 2018 obtuvimos una utilidad de **\$ 6'880,283.19**

No ha habido disposición alguna emanada de los Organismos Directivos o Superiores de la Compañía, que hubieren sido incumplidos por esta Gerencia.

Finalmente, nos permitimos recomendar a los señores accionistas, continuar con la política de fortalecimiento patrimonial de la Empresa para el mejor cumplimiento de los objetivos de desarrollo que constituyen la meta de quienes integramos la Compañía.

De los Señores Accionistas,

Muy atentamente.



**Ing. Samuel Franco.
Gerente General**